



SUMARIO

RÉGIMEN INTERNO

- 11L/RI-0216. Adjudicación de la contratación del servicio de visitas guiadas al edificio sede del Parlamento de La Rioja (expediente número 5/2025). 1944
- 11L/RI-0217. Adjudicación de la contratación del servicio de soporte técnico y mantenimiento correspondientes a las licencias de uso de Oracle Database Standard Edition para el Parlamento de La Rioja (expediente número 8/2025). 1944
- 11L/RI-0218. Adjudicación de la contratación del servicio de telecomunicaciones de voz, fijas y móviles y servicios de Internet corporativos para el Parlamento de La Rioja (expediente número 7/2025). 1945

RÉGIMEN INTERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de julio de 2025, ha adoptado, sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica:

11L/RI-0216. Adjudicación de la contratación del servicio de visitas guiadas al edificio sede del Parlamento de La Rioja (expediente número 5/2025).

Acuerdo:

Vistos:

a) Acta de la Mesa de contratación del servicio de referencia de fecha 26 de junio de 2025, elevada a esta Mesa de la Cámara por su presidente en fecha 10 de julio de 2025, registrada de entrada al número 22130, con la propuesta de adjudicación a favor de la empresa "Juan Carlos García Domingo" (Zarándula), por ser su oferta la clasificada en primer lugar según los criterios de adjudicación.

b) Documentación aportada en plazo y forma por dicha entidad, según establece la cláusula n.º 18 del Pliego de cláusulas administrativas particulares de dicho procedimiento, que previamente se ha verificado por los servicios de esta Cámara.

La Mesa de la Cámara, de conformidad con lo indicado en los apartados anteriores y en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 28 de su Reglamento, acuerda lo siguiente:

1. Adjudicar la contratación del servicio de visitas guiadas al edificio sede del Parlamento de La Rioja (expediente número 5/2025), por un periodo de un año, con posibilidad de una única prórroga por un periodo idéntico de tiempo, a favor de la empresa "Juan Carlos García Domingo" (Zarándula), en el precio de SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS (7.260,00 €), IVA incluido.

2. Facultar a la Presidencia de la Cámara para que, en nombre y representación del Parlamento de La Rioja, proceda a la firma del correspondiente contrato y realice todas las gestiones necesarias en orden a la efectividad de este.

3. Notificar a la empresa interesada la adjudicación motivada del contrato a efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en la cláusula n.º 18 del mencionado Pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Proceder a la publicación de la presente adjudicación, de conformidad con las normas vigentes, en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* y en la Plataforma de Contratación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 16 de julio de 2025. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de julio de 2025, ha adoptado, sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica:

11L/RI-0217. Adjudicación de la contratación del servicio de soporte técnico y mantenimiento correspondientes a las licencias de uso de Oracle Database Standard Edition para el Parlamento de La Rioja (expediente número 8/2025).

Acuerdo:

Vistos:

a) Acta de la Mesa de contratación del servicio de referencia de fecha 26 de junio de 2025, elevada a esta Mesa de la Cámara por su presidente en fecha 8 de julio de 2025, registrada de entrada al número 21948, con la propuesta de adjudicación a favor de la empresa "Oracle Ibérica S.R.L.", por ser su oferta, la única presentada a esta licitación, conforme a los criterios y resultados de valoración que rigen en el indicado procedimiento de contratación.

b) Documentación aportada en plazo y forma por dicha entidad, según establece la cláusula n.º 18 del Pliego de cláusulas administrativas particulares de dicho procedimiento, que previamente se ha verificado por los servicios de esta Cámara.

La Mesa de la Cámara, de conformidad con lo indicado en los apartados anteriores y en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 28 de su Reglamento, acuerda lo siguiente:

1. Adjudicar la contratación del servicio de soporte técnico y mantenimiento correspondientes a las licencias de uso de Oracle Database Standard Edition para el Parlamento de La Rioja (expediente número 8/2025), por un periodo de cinco años, a favor de la empresa "Oracle Ibérica S.R.L.", en el precio de TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y DOS CENTIMOS (36.033,72 €), IVA incluido.

2. Facultar a la Presidencia de la Cámara para que, en nombre y representación del Parlamento de La Rioja, proceda a la firma del correspondiente contrato y realice todas las gestiones necesarias en orden a la efectividad de este.

3. Notificar a la empresa interesada la adjudicación motivada del contrato a efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en la cláusula n.º 18 del mencionado Pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Proceder a la publicación de la presente adjudicación, de conformidad con las normas vigentes, en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* y en la Plataforma de Contratación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 16 de julio de 2025. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de julio de 2025, ha adoptado, sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica:

11L/RI-0218. Adjudicación de la contratación del servicio de telecomunicaciones de voz, fijas y móviles y servicios de Internet corporativos para el Parlamento de La Rioja (expediente número 7/2025).

Acuerdo:

Vistos:

a) Acta de la Mesa de contratación del servicio de referencia de fecha 4 de julio de 2025, elevada a esta Mesa de la Cámara por su presidente en fecha 14 de julio de 2025, registrada de entrada al número 22218, con la propuesta de adjudicación a favor de la UTE que habrán de constituir las empresas "Telefónica de España, S.A.U." y "Telefónica Móviles España, S.A.U.", por ser su oferta, la de menor valor económico, la primera clasificada en la fase final de esta licitación, de conformidad con los criterios de

valoración que rigen en el indicado procedimiento de contratación.

b) Documentación aportada en plazo y forma por dichas entidades, según establece la cláusula n.º 18 del Pliego de cláusulas administrativas particulares de dicho procedimiento, que previamente se ha verificado por los servicios de esta Cámara.

La Mesa de la Cámara, de conformidad con lo indicado en los apartados anteriores y en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 28 de su Reglamento, acuerda lo siguiente:

1. Adjudicar la contratación del servicio de telecomunicaciones de voz, fijas y móviles y servicios de Internet corporativos para el Parlamento de La Rioja (expediente número 7/2025), por un periodo de veinticuatro meses, a favor de la UTE que habrán de constituir las empresas "Telefónica de España, S.A.U." y "Telefónica Móviles España, S.A.U.", en el precio de CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SIETE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (196.007,80 €), IVA incluido.

2. Facultar a la Presidencia de la Cámara para que, en nombre y representación del Parlamento de La Rioja, proceda a la firma del correspondiente contrato y realice todas las gestiones necesarias en orden a la efectividad de este.

3. Notificar a la empresa interesada la adjudicación motivada del contrato a efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en la cláusula n.º 18 del mencionado Pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Proceder a la publicación de la presente adjudicación, de conformidad con las normas vigentes, en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* y en la Plataforma de Contratación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2025. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40

<https://www.parlamento-larioja.org>